LICITACION PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 10/2019
"ADQUISICIÓN DE VISOR MULTIFUNCIONAL PARA LA FOPE"
AD REFERÉNDUM ID N° 369.751.

ADENDA N° 3

Asunción, 09 de octubre de 2019

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio del Interior, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley N° 2051, el Art. 40 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la citada Ley, y de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/2009 y Resolución DNCP N° 522/2015, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

1) **Modifíquese en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, 2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR, específicamente en el inciso (b), conforme a lo expuesto más abajo:**

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- El oferente deberá poseer experiencia en la provisión de visores multifuncionales, relacionados a los rubros de seguridad y defensa. Para demostrar dicha experiencia se considerarán los siguientes documentos: contratos y/o comprobantes legales de ventas cuya sumatoria deberá arrojar un monto igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado en la presente licitación, en los últimos 3 (tres) años (2016-2017-2018).

En caso de que el oferente sea un consorcio, todas las empresas participantes deben cumplir íntegramente con los requisitos de Experiencia y Capacidad Técnica solicitados en el presente pliego.

2) **Modifíquese en la SECCIÓN VII – ANEXO I. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, en el punto F) específicamente en el inciso a), conforme a lo expuesto más abajo:**

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
a) Copia de Contratos y/o Comprobantes legales de venta de visores multifuncionales, relacionados a los rubros de seguridad y defensa, ejecutados en los últimos 3 (tres)

MINISTERIO DEL INTERIOR * Unidad Operativa de Contrataciones * Dirección de

últimos años (2016-2017-2018) y cuya sumatoria deberá arrojar un monto igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado en la presente licitación.

Observación:

TODOS LOS DEMÁS DATOS NO MENCIONADOS EN ESTA ADENDA, PERMANECEN INALTERABLES.

Sin otras modificaciones que realizar, me despido respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de

Lic. Enrique Vera Pérez
Director de Unidad Operativa de Contratación